



División Administración de Personal

Servicio Administración de Gestión Humana

Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 03 de agosto de 2021

**Concurso Abierto N° 1307- O4
MECÁNICO/A AUTOMOTRIZ**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS OBLIGATORIOS

Se comunica a los/as ciudadanos/as sorteados/as en el Concurso (hasta la posición 200 en el cupo general y 16 en el cupo afrodescendiente y cupo trans completo), que la verificación de requisitos obligatorios se hará por medio de la página web de la Intendencia de Montevideo del 09 de agosto desde la hora 10:00 y hasta el 16 de agosto de 2021 hasta la hora 15:30

Documentos que deberá contener el mail:

1 – Cédula de identidad

2 - Credencial Cívica

3- a) Diploma de Operario Calificado en Mecánica Automotriz - Educación Media Profesional (Plan 2000 y Plan 2004), o Diploma de Mecánico Automotriz equivalente en planes anteriores, o formación superior en el área de Mecánica Automotriz expedidos por CETP- UTU;

b) Título de Mecánico Especializado en Mantenimiento Correctivo de Vehículos (Formación Profesional Superior) o Título de Mecánico Automotriz (4 años), ambos expedidos por Talleres Don Bosco o equivalente en planes anteriores. Se valorará formación y/o experiencia en el área de Mecatrónica.

En el caso de tener titulación en planes antiguos del CETP-UTU se estudiará en conjunto con autoridades del CETP - UTU su equivalencia con los diplomas arriba detallados (Formación Profesional Superior y Educación Media Profesional). No se aceptará la inscripción a quienes posean certificados de estudios de cursos de nivel inferior.

4 - Declaración jurada firmada (los tres cupos - constancia de original de documentos)

5 - Declaración jurada Ley N°19.122 (cupos Afrodescendientes)



6- Para certificar el cupo trans además de lo solicitado en general deberán presentar:

Tarjeta Uruguay Social del MIDES o acreditar cambio de nombre y sexo registral o haber iniciado dicho trámite (original y copia)

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los documentos deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico:

1307.mecautomotriz@imm.gub.uy

En el asunto del correo deberá poner su nombre y apellido.



Consideraciones importantes:

1. La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.
2. Los documentos enviados al correo deberán estar acompañados de la declaración jurada correspondiente.
3. En caso de que se necesite ver alguno de los certificados enviados por mail. La Unidad de Selección y Carrera Funcional se pondrá en contacto con el/la funcionario/a para que exhiba el o los documentos.
4. Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en Intranet, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.